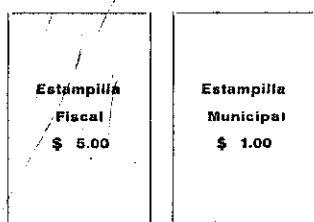


SIS PESOS ESTAMPILLAS MUNICIPAL

SIS PESOS



Formulario No. 5

Permiso de Edificación N.º 100. Ob. Nueva.

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

MUNICIPAL

Fecha 11 de Marzo de 1940

Vence 10 de Setiembre de 1940 (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 150.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 100-113 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Lorenzo Arias para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 3.80 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle Camino a Talcahuano N.º 2637.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Lorenzo Arias domicilio Freire N.º 15
» » Arquitecto domicilio
» matr. No. patente No.
» Constructor Lorenzo Arias domicilio Freire N.º 15
» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 1000 969-2

Dimensiones del terreno 11.50 mts. 2. superficie edificada 1º piso 120.- mts. 2
De patios y jardines

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentar oportunamente.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentar oportunamente.
- 4.º » de agua potable No hay.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.
- 6.º » de fachadas dos copias.
- 7.º Secciones verticales dos copias.
- 8.º Planos de detalles No hay.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
- 11.º Especificaciones técnicas dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia Deberá presentar oportunamente.
- 13.º Presupuesto dos copias.
- 14.º Varios Presupuesto por la suma de \$23.838.00 (Veinte y tres mil trescientos treinta y ocho pesos.)

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Vistos la boleta N.º 1505 por

| | | |
|--------------------------|----|-------|
| Derechos de edificación | 14 | 11.60 |
| de inspección | 14 | 30.00 |
| Libreto de control | 14 | 10.00 |
| 2% adicional edificación | 14 | 25.00 |
| | | 74 |

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entregarán la libreta N.º 100-113 para que el personal de control, consigne las observaciones que la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones, la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misión será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos, se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.

Director de Obras Municipales

